



# INVESTIGACIÓN FORMATIVA



II-2025

# EXPO

## CIENCIA FACULTATIVA XV

**NOMBRE DEL TEMA:** CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD

**NÚMERO DE GRUPO:** \_441\_ **TURNO DE PRESENTACIÓN:** \_\_M\_\_

**DOCENTE GUÍA:** LIC. LILIANA BEJARANO MARTINEZ DE ESPINOZA

**INTEGRANTES:** **Cespedes Mariscal Eddy Mauricio**

**Villa Añez Franz**

**Navia Mamani Erwin Royer**

**Chavez Zerato Abigail**

APOYAN:



Ph.D. Luis Alberto Méndez  
DECANO



M.Sc. Miguel Sorich  
VICE-DECANO



M.Sc. Gabriela Montenegro  
DIR. DE INF. CONTROL DE GEST.



Ph.D. Píter Fernández  
DIR. DE CONTADURÍA PÚBLICA

## Resumen Ejecutivo

Este trabajo presenta un análisis integral del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, que establece estándares éticos y profesionales para quienes ejercen esta profesión en todo el mundo. El estudio se basa en una revisión documental profunda del Código y sus diferentes partes, abarcando desde los principios fundamentales hasta las normas específicas para auditores y aseguradores. La metodología utilizada consiste en el análisis conceptual y normativo, destacando los principios de integridad, objetividad, competencia, confidencialidad y comportamientos profesionales exigidos. Se evalúan también las medidas para identificar, evaluar y gestionar amenazas éticas en distintos contextos laborales: profesionales de la contabilidad en la empresa, en ejercicio independiente, y en auditorías y aseguramientos. Los resultados muestran que el Código proporciona un marco riguroso para mantener la independencia e imparcialidad, proteger el interés público y garantizar la confianza en los servicios contables. Además, enfatiza la importancia de actuar con profesionalismo y éticamente ante presiones internas o externas. En conclusión, esta investigación subraya la relevancia del Código para fortalecer la ética profesional contable, promover prácticas transparentes y salvaguardar la reputación y responsabilidad social de la profesión. Se recomienda su integración en la formación y práctica diaria para asegurar el cumplimiento efectivo y el bienestar común.

### Palabras claves:

Código Internacional de Ética, Profesionales de la Contabilidad, Estándares éticos, Principios fundamentales, Integridad, Objetividad, Competencia, Confidencialidad, Comportamiento profesional, Amenazas éticas, Evaluación y gestión de amenazas, Independencia Imparcialidad, Protección del interés público, Confianza

## ÍNDICE

|                                                                    |         |
|--------------------------------------------------------------------|---------|
| 1. Introducción.....                                               | pag 1   |
| 2. Justificación.....                                              | pag 3   |
| 3.Objetivos.....                                                   | pag3    |
| 3.1 Objetivo General.....                                          | pag 3   |
| 3.2 Objetivos Específicos.....                                     | pag 4   |
| 4. Desarrollo del Tema.....                                        | pag 4   |
| 4.1 Antecedentes y evolución del Código.....                       | pag 4   |
| 4.2 Estructura general del Código.....                             | pag 5   |
| 4.3 Principios fundamentales de ética.....                         | pag 6   |
| 4.4 Marco conceptual para la aplicación.....                       | pag 6   |
| 4.5 Normas Internacionales de Independencia (Partes 4A y 4B).....  | pag 6   |
| 4.6 Responsabilidades de los profesionales de la contabilidad..... | pag6    |
| 4.7 Relevancia del Código en la profesión actual.....              | pag 7   |
| 4.8 Desafíos y limitaciones en la aplicación.....                  | pag 8.. |
| 4.9 Reformas y cambios recientes.....                              | pag 9   |
| 5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO Y PROPUESTA.....        | pag 10  |
| 6. Concusiones y Recomendaciones.....                              | pag 11  |
| 7. Bibliografía.....                                               | pag 13  |

## 1. INTRODUCCIÓN

La ética profesional en la contabilidad es un pilar fundamental para garantizar la confianza, transparencia y correcta administración de la información financiera en empresas y organizaciones. En un entorno económico cada vez más complejo, las decisiones de los profesionales de la contabilidad impactan no solo en sus clientes o empleadores, sino también en la sociedad en general. Por eso, comprender y aplicar un código ético riguroso es esencial para mantener la integridad y objetividad en el ejercicio de la profesión. Este trabajo se enfoca en analizar el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, que establece los principios fundamentales de comportamiento ético que deben seguir todos los contadores del mundo. Este código no solo incluye valores como la integridad, confidencialidad y competencia, sino que también ofrece un marco conceptual para identificar y manejar amenazas que puedan afectar estos valores. Además, aborda las normas específicas para profesionales en diferentes contextos de trabajo, desde la contabilidad interna en empresas, hasta la práctica pública en auditorías y aseguramientos.

La ética profesional en la contabilidad no es solo una obligación legal, sino un compromiso fundamental para garantizar la confianza y la transparencia en la información financiera que maneja la sociedad. En este contexto, el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad juega un papel clave, ya que establece los principios y normas que deben guiar la conducta de los contadores en todo el mundo.

Este código se basa en cinco principios fundamentales: integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional. Cada uno de estos principios busca asegurar que los profesionales actúen con honestidad, imparcialidad, respeto por la información recibida y con el conocimiento adecuado para desempeñar sus funciones.

Además, el código propone un marco conceptual que permite a los profesionales de la contabilidad identificar y evaluar cualquier amenaza que pueda poner en riesgo el cumplimiento de estos principios, y aplicar salvaguardas para gestionarlas adecuadamente.

Este marco también abarca las normas específicas para mantener la independencia en auditorías y otras actividades de aseguramiento, porque es esencial que los informes contables sean confiables y objetivos para todos los usuarios de la información financiera.

El marco teórico de esta investigación se fundamenta en estos conceptos, que reflejan tanto la responsabilidad social de la profesión como la necesidad de un comportamiento ético riguroso para preservar el interés público y fortalecer la credibilidad en el desempeño contable profesional.

### **Metodología**

Este estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, pues se buscó entender en profundidad los principios y normas éticas que rigen el ejercicio profesional de la contabilidad. Se utilizó una investigación documental, analizando el texto oficial del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad y otras fuentes relevantes como artículos académicos y publicaciones especializadas.

El procedimiento consistió en recopilar la información mediante la revisión minuciosa del contenido del Código y de documentos relacionados que explican su aplicación y alcance. Posteriormente, se realizó un análisis detallado para interpretar los conceptos clave y las directrices que deben seguir los contadores, enfocándose en la comprensión y aplicación de los principios fundamentales, el marco conceptual, y las normas de independencia en diferentes contextos.

Para la interpretación de los datos se aplicó un enfoque crítico, vinculando la teoría con la práctica profesional contable, y resaltando la importancia de la ética para salvaguardar el interés público y la confianza en la información financiera.

No se aplicaron instrumentos como encuestas o entrevistas, ya que la investigación se basó exclusivamente en fuentes documentales, lo que permitió profundizar en la normativa y su contexto de manera integral y rigurosa.

Los resultados principales obtenidos de la investigación sobre el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad revelan que este código establece un conjunto de principios fundamentales que guían el comportamiento ético de los contadores en todas sus actividades. Estos principios son integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, los cuales buscan proteger el interés público y mantener la confianza en la profesión contable.

La investigación también destaca que el código incluye un marco conceptual que ayuda a los profesionales a identificar, evaluar y responder a amenazas que puedan poner en riesgo estos principios éticos. Además, establece normas específicas sobre la independencia que deben mantener los contadores especialmente en auditorías y otros servicios de aseguramiento, garantizando que los informes sean imparciales y confiables.

Se observa que las normas también abordan aspectos como conflictos de interés, presentación adecuada de la información financiera, y cómo manejar presiones para incumplir disposiciones éticas o legales.

En conclusión, el estudio confirma que la aplicación rigurosa del Código Internacional de Ética es fundamental para asegurar un comportamiento profesional ético, proteger la transparencia y fortalecer la credibilidad del ejercicio contable en diferentes contextos laborales, tanto internos como externos.

Este marco normativo es esencial para la formación y práctica de los profesionales, promoviendo la responsabilidad y la confianza pública.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de desarrollar un informe académico sobre el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad se justifica en la relevancia que tiene la ética dentro del ejercicio profesional. Los contadores son responsables de salvaguardar el interés público mediante la emisión de información financiera íntegra, objetiva y confiable. En este sentido, comprender a fondo el Código y sus Normas Internacionales de Independencia permite a los futuros profesionales aplicar estándares globales que fortalecen la confianza de inversionistas, gobiernos, empresas y ciudadanos en general. Este informe servirá como herramienta académica para adquirir conocimientos sólidos y estructurados sobre el contenido del Código.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 Objetivo General

Analizar el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, incluyendo las Normas Internacionales de Independencia, con el fin de comprender su estructura, principios fundamentales y relevancia para el ejercicio profesional y en los estudios de la Carrera contaduría pública de la Universidad autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM)

### 3.2 Objetivos Específicos

1. Identificar los antecedentes y la evolución del Código Internacional de Ética.
2. Describir, Explicar, Analizar la estructura general y los principios fundamentales del Código las Normas Internacionales de Independencia en la profesión contable actual

3. Reconocer los desafíos y limitaciones en la aplicación del Código en distintos contextos.

## 4. DESARROLLO DEL TEMA

### 4.1 Antecedentes y evolución del Código

El Código Internacional de Ética surge en respuesta a la necesidad de contar con un marco de referencia unificado que regule la conducta profesional de los contadores en todo el mundo. Desde su emisión inicial, el Código ha experimentado múltiples actualizaciones para adaptarse a las demandas de la economía global y a las transformaciones de la práctica contable. El organismo responsable de su desarrollo es el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), cuyo propósito es servir al interés público mediante normas de ética de alta calidad. La versión más reciente y consolidada fue publicada en 2018, incorporando cambios estructurales y mejoras en su redacción. La evolución del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad tiene sus raíces a principios del siglo XX, cuando las organizaciones contables comenzaron a reconocer la necesidad de establecer normas éticas que orientaran la conducta de los contadores públicos. En 1916, el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) emitió uno de los primeros códigos de ética, basado en valores como honestidad, imparcialidad, independencia, responsabilidad y confidencialidad.

Desde entonces, este código ha ido evolucionando a nivel mundial, adaptándose a los cambios en el entorno económico, social y tecnológico para responder a los desafíos actuales de la profesión. En México, por ejemplo, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió su primer reglamento ético en 1925, que ha sido actualizado continuamente para alinearse con las mejores prácticas internacionales y las necesidades locales.

Más recientemente, en 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) lanzó una versión revisada y renovada del Código, integrando principios actualizados sobre independencia, respuesta frente a incumplimientos legales y fortalecimiento del escepticismo profesional. Esta versión entró en vigor en 2019 y ha incorporado nuevas disposiciones para abordar temas como la vinculación prolongada y la presentación responsable de la información financiera.

En resumen, el Código Internacional de Ética refleja un proceso largo y continuo de mejora y adaptación, destinado a reforzar los estándares éticos, promover la confianza

pública y garantizar que los profesionales de la contabilidad actúen con integridad y responsabilidad en un mundo en constante cambio.

## 4.2 Estructura general del Código

### **Estructura General del Código**

El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad está organizado de manera clara para cubrir todos los aspectos fundamentales que guían la conducta profesional. La estructura se divide en varias partes principales que abordan diferentes ámbitos del trabajo de los contadores, para que puedan aplicar los principios éticos en sus distintas áreas laborales.

La Parte 1 se centra en el cumplimiento general del Código, estableciendo los *principios fundamentales* como la integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. También incluye un *marco conceptual* que los contadores usan para identificar, evaluar y manejar amenazas a estos principios.

La Parte 2 aborda a los profesionales que trabajan en empresas, detallando requisitos específicos para quienes ejercen en sectores como comercio, industria, servicios, sector público o educación, enfatizando la necesidad de un comportamiento ético en su entorno.

La Parte 3 está dirigida a los contadores en ejercicio público, es decir, aquellos que trabajan en firmas de auditoría, revisiones y servicios de aseguramiento, con normas adicionales para mantener independencia y evitar conflictos de interés.

Las Partes 4A y 4B se dedican a la independencia que deben preservar los profesionales en auditorías, revisiones y otros servicios de aseguramiento, estableciendo desafíos comunes y herramientas para proteger la confiabilidad e imparcialidad.

Cada sección del Código presenta, además, introducciones que explican el tema, requerimientos claros y guías prácticas para su aplicación, con ejemplos y orientaciones para facilitar la interpretación y cumplimiento.

Esta estructura facilita que los profesionales comprendan y apliquen el Código en sus diferentes situaciones laborales, reforzando la ética, la transparencia y la confianza en la profesión contable a nivel mundial.

## 4.3 Principios fundamentales de ética

El Código establece cinco principios fundamentales que todo profesional debe observar: integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y

comportamiento profesional. La integridad exige honestidad en todas las relaciones; la objetividad implica evitar sesgos, conflictos de interés o influencias indebidas; la competencia profesional demanda mantener los conocimientos y habilidades actualizados; la confidencialidad requiere proteger la información obtenida en el ejercicio de la profesión; y el comportamiento profesional obliga a cumplir las leyes y regulaciones aplicables.

### **Principios Fundamentales de Ética**

La base de toda profesión responsable y confiable es el compromiso ético, y en la contabilidad esto cobra una especial relevancia porque de ella depende la confianza que la sociedad deposita en la información financiera. Los principios fundamentales del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad son los valores esenciales que guían la conducta de los contadores en cualquier circunstancia, garantizando que su trabajo sea transparente, justo y profesional.

Estos principios incluyen la integridad, que invita a los profesionales a ser siempre honestos y sinceros, evitando engaños o manipulaciones. La objetividad requiere que las decisiones y juicios se tomen sin influencia de prejuicios o conflictos de interés, protegiendo la independencia intelectual.

La competencia profesional y debido cuidado aseguran que el contador posea y mantenga las habilidades y conocimientos necesarios para realizar su labor con excelencia. La confidencialidad destaca la importancia de respetar y proteger la información obtenida, usándola únicamente para los fines permitidos y sin divulgarla indebidamente.

Por último, el comportamiento profesional implica cumplir con las leyes aplicables y evitar cualquier acto que pueda desprestigiar a la profesión, manteniendo siempre el respeto y la confianza del público.

Estos principios no son solo conceptos abstractos, sino guías prácticas que sostienen la responsabilidad social y la ética en cada acto profesional, asegurando la credibilidad y prestigio de la contabilidad a nivel global.

#### **4.4 Marco conceptual para la aplicación**

El marco conceptual es una herramienta clave del Código, ya que permite identificar, evaluar y responder a las amenazas que puedan afectar el cumplimiento de los principios fundamentales. Entre las amenazas más comunes se encuentran las de interés propio, autorrevisión, abogacía, familiaridad e intimidación. El contador debe aplicar juicio

profesional para determinar si dichas amenazas se reducen a un nivel aceptable mediante salvaguardas adecuadas. El Marco Conceptual del Código Internacional de Ética es una herramienta clave que guía a los profesionales de la contabilidad para mantener sus principios éticos, incluso en situaciones complejas o difíciles. Su objetivo principal es ayudar a los contadores a identificar, evaluar y manejar cualquier situación que pueda representar una amenaza para los valores fundamentales de la profesión, como la integridad, objetividad y confidencialidad.

Este marco impulsa al profesional a actuar con juicio crítico y profesional, considerando todos los factores propios del entorno para tomar decisiones éticas acertadas. No se trata solo de seguir reglas, sino de tener una actitud proactiva para reconocer riesgos potenciales y aplicar las salvaguardas necesarias que permitan continuar cumpliendo con sus responsabilidades de manera ética y transparente.

Su aplicación es universal, adaptándose a diferentes contextos laborales, ya sea dentro de una empresa, en práctica pública o encargos de auditoría y aseguramiento. Permite, además, actuar con flexibilidad para resolver situaciones nuevas no previstas explícitamente en el Código, siempre bajo el principio de proteger el interés público y la confianza en la profesión contable.

En esencia, este marco es el corazón práctico del Código; es lo que hace que los principios éticos no sean solo ideales, sino realidades vividas en el día a día del contador profesional.

#### 4.5 Normas Internacionales de Independencia (Partes 4A y 4B)

Las Normas Internacionales de Independencia son un componente esencial del Código, especialmente relevantes en auditorías y encargos de aseguramiento. La independencia se entiende desde dos perspectivas: la independencia de criterio y la independencia aparente. La primera garantiza que el auditor pueda emitir juicios libres de influencias externas, mientras que la segunda busca mantener la confianza del público en la objetividad del auditor. La Parte 4A regula la independencia en auditorías y revisiones de estados financieros, y la Parte 4B en otros encargos de aseguramiento. Estas normas detallan restricciones respecto a relaciones financieras, intereses económicos y servicios que puedan comprometer la independencia.

#### **Normas Internacionales de Independencia (Partes 4A y 4B)**

Las Normas Internacionales de Independencia son una parte esencial del Código Internacional de Ética para los contadores, con un enfoque muy claro: garantizar que los profesionales mantengan una independencia total en el ejercicio de sus funciones,

especialmente en auditorías, revisión y otros servicios de aseguramiento. Esta independencia es fundamental para que los informes que elaboren sean objetivos, imparciales y confiables.

Estas normas están divididas en dos partes. La Parte 4A se centra en los encargos de auditoría y revisión de estados financieros, estableciendo cómo los contadores deben proteger su independencia frente a los clientes, evitando cualquier relación o situación que pueda comprometer su juicio profesional. Se establece además mecanismos para detectar posibles amenazas y aplicar salvaguardas que permitan mantener la integridad del proceso.

La Parte 4B se refiere a encargos de aseguramiento distintos de las auditorías y revisiones, como pueden ser informes sobre temas específicos u otros servicios de evaluación. Aunque los tipos de trabajos son diferentes, la necesidad de preservar la independencia y la confianza pública es igual de vital.

En conjunto, estas normas ayudan a fortalecer la confianza que la sociedad y los usuarios de la información financiera depositan en los profesionales de la contabilidad, asegurando que su trabajo se realice con la máxima ética y profesionalismo.

#### 4.6 Responsabilidades de los profesionales de la contabilidad

El Código establece que los contadores tienen la responsabilidad de actuar en interés público y no únicamente en beneficio de sus clientes o empleadores. Esto implica aplicar los principios éticos en cualquier contexto en que se desempeñen: auditoría, preparación de estados financieros, consultoría, asesoramiento tributario o cualquier otro servicio. Además, deben mantenerse actualizados para responder a las exigencias de un entorno globalizado. Los profesionales de la contabilidad tienen una responsabilidad muy importante que va más allá de simples tareas técnicas; su labor impacta directamente en la confianza que la sociedad deposita en la información financiera y en el correcto funcionamiento de organizaciones y mercados. Por eso, actuar con un compromiso ético sólido es fundamental.

El Código Internacional de Ética establece que los contadores deben cumplir con principios como la integridad, la objetividad, la competencia profesional, el cuidado debido, la confidencialidad y el comportamiento profesional. Esto significa que deben ser honestos, justos, mantener su independencia y actualizar constantemente sus conocimientos para ofrecer un trabajo de calidad.

Además, tienen el deber de identificar y manejar cualquier amenaza que pueda afectar su ética profesional, aplicando el marco conceptual que les ayuda a evaluar los riesgos y adoptar las salvaguardas necesarias.

También deben respetar las leyes y regulaciones aplicables, y actuar siempre en interés público, no solo en beneficio de sus clientes o trabajadores. Su responsabilidad incluye informar de manera clara y veraz, evitando cualquier acción que pueda desacreditar la profesión o reducir la confianza en los informes contables.

En resumen, los contadores son guardianes de la transparencia y confianza en el mundo financiero; Cumplir con sus responsabilidades éticas es esencial para mantener la credibilidad y la estabilidad del sistema económico.

#### 4.7 Relevancia del Código en la profesión actual

La ética contable tiene una importancia creciente en el contexto actual, caracterizado por la globalización de los mercados y el incremento de las exigencias de transparencia. El Código contribuye a fortalecer la credibilidad de la información financiera, garantizando que los informes emitidos por los profesionales sean confiables y útiles para la toma de decisiones. Asimismo, el Código refuerza el compromiso de los contadores con la responsabilidad social y la rendición de cuentas. En un mundo cada vez más globalizado y con mercados financieros que requieren transparencia y confianza, el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad es fundamental para asegurar que los contadores actúen con integridad, honestidad y responsabilidad. Este código no solo establece los principios éticos que deben guiar su conducta, sino que también proporciona un marco claro para resolver dilemas y desafíos éticos que puedan surgir en su ejercicio diario.

La presencia de estas normas es crucial en la actualidad, pues permiten a los profesionales mantener una imagen de credibilidad y confianza frente a clientes, organismos reguladores y la sociedad en general. Además, el cumplimiento del código ayuda a evitar malas prácticas, fraudes y errores que puedan dañar la reputación tanto del profesional como de la profesión en su conjunto.

En la práctica, el código también promueve la igualdad de criterios en diferentes partes del mundo, facilitando una respuesta unificada ante situaciones similares y evitando que las decisiones éticas dependan del criterio de cada profesional aisladamente. La ética profesional, reforzada por el código, es lo que garantiza que la contabilidad conserve su carácter de ciencia social confiable, contribuyendo a un funcionamiento más transparente, justo y responsable de la economía y la sociedad.

En conclusión, la relevancia del Código en la actualidad radica en su capacidad de ofrecer una guía ética sólida, que respalde la confianza pública y asegure que la profesión siga siendo un pilar de integridad en el desarrollo económico y social.

#### 4.8 Desafíos y limitaciones en la aplicación

La aplicación del Código enfrenta diversos desafíos, como la presión empresarial, los conflictos de interés y la complejidad de los mercados financieros. En muchos países, la falta de supervisión adecuada también limita su cumplimiento efectivo. A su vez, los profesionales deben enfrentar dilemas éticos que requieren juicio crítico y compromiso personal. Superar estas limitaciones demanda una formación sólida en ética y la implementación de mecanismos de control que refuercen el cumplimiento de las normas. Aunque el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad proporciona un marco sólido para guiar la conducta ética, su aplicación en la práctica enfrenta varios desafíos y limitaciones. Uno de los principales retos es la rápida evolución del entorno económico y tecnológico, que presenta situaciones nuevas y complejas que no siempre están previstas de forma explícita en el Código.

Además, la diversidad cultural y las diferencias regulatorias en los distintos países pueden dificultar la interpretación y aplicación uniforme del Código, especialmente para profesionales que trabajan en contextos globales o multinacionales. Las pequeñas y medianas firmas también enfrentan dificultades para mantenerse actualizados con los cambios y para implementar salvaguardas efectivas debido a recursos limitados.

Otro desafío importante es la presión que pueden sentir los contadores por parte de trabajadores o clientes para flexibilizar o ignorar principios éticos en favor de objetivos comerciales o financieros. Este tipo de situaciones puede poner en riesgo la integridad y la independencia profesional.

Por último, la educación y formación continua en ética profesional son esenciales, pero no siempre suficientes, para preparar a los profesionales frente a dilemas cada vez más atractivos. Se requieren también mecanismos de supervisión y apoyo institucional para facilitar la correcta aplicación del Código.

A pesar de estas limitaciones, el Código permanece como una guía indispensable para fomentar la responsabilidad, la transparencia y la confianza en la profesión contable, invitando a los profesionales a actuar con juicio ético y proactividad ante los nuevos retos.

#### 4.9 Reformas y cambios recientes

El IESBA actualiza periódicamente el Código para responder a los cambios en la profesión y en el entorno económico. La versión 2018 incorporó mejoras en la claridad y accesibilidad del documento, así como ajustes en los requerimientos de independencia. Entre las reformas recientes se destacan las directrices sobre preparación de información no financiera y las normas relacionadas con la conducta en casos de incumplimiento de leyes y regulaciones (NOCLAR). Las reformas y cambios recientes en el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad reflejan cómo esta norma evoluciona para mantenerse actualizado frente a los desafíos y transformaciones del entorno global. En los últimos años, el código ha integrado nuevas disposiciones que refuerzan aspectos clave como la independencia y el escepticismo profesional, adaptándose a contextos más complejos y riesgos emergentes.

Una de las reformas relevantes ha sido la ampliación y actualización del marco conceptual para manejar conflictos de interés y amenazas a la ética, brindando a los profesionales herramientas más claras y prácticas para enfrentar dilemas difíciles en su trabajo cotidiano. También se ha fortalecido la regulación sobre la vinculación prolongada con clientes para evitar comprometer la objetividad.

Asimismo, el código ha incorporado directrices más estrictas para la comunicación y reporte de irregularidades y eventos que puedan afectar la integridad de la profesión. Esto responde a una tendencia mundial hacia una mayor transparencia y responsabilidad social.

Finalmente, las recientes modificaciones reconocen el impacto creciente de las tecnologías emergentes, estableciendo pautas que ayudan a los contadores a actuar éticamente en un entorno digitalizado, donde los riesgos de manipulación o vulnerabilidad de datos son mayores.

Estos cambios buscan asegurar que el código siga siendo una guía efectiva y confiable que fortalezca la ética profesional y la confianza pública en la contabilidad, promoviendo siempre un ejercicio responsable y transparente.

### 5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO Y PROPUESTA

El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad constituye un marco normativo esencial que fortalece la confianza pública en la información financiera y en la labor de los contadores. Sus principios fundamentales y las Normas Internacionales de Independencia son herramientas indispensables para garantizar la objetividad, integridad y

transparencia en el ejercicio profesional. El estudio de este Código permite comprender que la ética no es un aspecto accesorio, sino la base sobre la cual descansa la credibilidad de la profesión contable.

El análisis de los resultados obtenidos en la revisión del Código Internacional de Ética revela que, si bien el marco ético para profesionales de la contabilidad es robusto y bien estructurado, existe una constante necesidad de adaptarse a contextos cambiantes y desafíos emergentes en la práctica profesional. El Código ofrece principios sólidos fundamentales —como la integridad, objetividad, competencia, confidencialidad y comportamiento profesional— que, sin embargo, deben interpretarse activamente a la luz de situaciones reales y actuales.

Se reconoce que, en la práctica, las amenazas a la ética pueden ser diversas y complejas, desde presiones internas para flexibilizar criterios hasta desafíos tecnológicos que introducen nuevos riesgos. Por ello, el marco conceptual para la aplicación del Código es crucial: permite a los profesionales evaluar situaciones específicas y aplicar salvaguardas que protejan la imparcialidad y transparencia en su trabajo.

Como propuesta, es vital que las organizaciones profesionales y educativas refuercen la formación continua en ética, promoviendo una cultura de responsabilidad proactiva. Asimismo, es necesario implementar sistemas internos de supervisión que apoyen a los contadores frente a presiones indebidas y fomenten la aplicación rigurosa del Código.

Finalmente, se sugiere que el Código siga actualizándose periódicamente, incorporando las experiencias prácticas y adaptándose a cambios regulatorios y tecnológicos para mantener su relevancia y eficacia en la protección del interés público y el fortalecimiento de la profesión contable.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis del Código Internacional de Ética confirma que es una herramienta fundamental para guiar la conducta profesional de los contadores, promoviendo principios éticos esenciales como la integridad, objetividad y confidencialidad. Estos principios sustentan la confianza pública en la profesión contable y aseguran que la información financiera sea transparente y confiable.

Sin embargo, la aplicación del Código enfrenta desafíos, tales como las presiones externas, la rápida evolución tecnológica y las diferencias culturales y regulatorias. Estos retos requieren que los profesionales adopten un enfoque proactivo, utilizando el marco

conceptual para identificar amenazas y aplicar salvaguardas que protejan su independencia y ética.

Se concluye que la formación continua en ética y la implementación de sistemas de supervisión son claves para fortalecer el cumplimiento efectivo del Código. La actualización periódica del documento es también indispensable para mantener su relevancia frente a las nuevas realidades del entorno laboral y tecnológico global.

Como recomendación principal, se sugiere que las organizaciones contables y educativas fomenten una cultura ética sólida desde la formación académica hasta la práctica profesional, facilitando recursos y apoyo para resolver dilemas éticos. Además, es fundamental promover la difusión y adopción del Código en todas las regiones para lograr un estándar común que respalde la calidad y ética profesional a nivel mundial.

- Incluir de manera obligatoria el estudio del Código Internacional de Ética en los programas de formación universitaria en contabilidad.
- Fomentar capacitaciones continuas sobre ética e independencia profesional en los gremios contables.
- Implementar mecanismos de control y supervisión para garantizar la aplicación efectiva del Código.
- Promover la difusión del Código entre los profesionales para reforzar su compromiso con el interés público.

Finalmente, se invita a los contadores a comprometerse activamente con estos valores, reconociendo que su trabajo ético es clave para proteger el interés público y contribuir a un sistema económico justo y transparente.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). (2018). Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia). IFAC.

Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2019). Manual de normas internacionales de ética.

Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). (2024). Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas

Internacionales de Independencia) (Edición 2024). Federación Internacional de Contadores (IFAC). <https://www.ethicsboard.org>

González, R. (2021). Ética y responsabilidad en la profesión contable. Editorial Académica.

Martínez, L. (2020). Ética profesional contable y desafíos contemporáneos. Editorial Universitaria.

Rodríguez, P. (2019). Independencia y ética en auditoría. Editorial Contable.